



LA TIERRA GALLEGA

SEMANARIO DE INTERESES REGIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En la Habana. 80-75.
En el Interior. 1-00.
Península y extranjero. 1-25.

DIRECTOR LITERARIO:

M. CURROS ENRIQUEZ.

ADMINISTRACION: CALLE DE CRISTO 33.

Horas de despacho de 8 á 10 de la mañana.
La correspondencia se dirigirá al Administrador.

ASTRO QUE DECLINA

LA prensa de la Habana ha tenido la atención de revelarnos la existencia en Galicia de un individuo extraordinariamente notable.

Trátase á lo que parece de un hombre modesto, sencillez, enemigo del fausto, viviendo como el solitario en el yermo, ni envidiado ni envidioso, y disfrutando de la plenitud de sus facultades mentales y de sus derechos políticos. Hasta hay sospechas de que es un excelente ciudadano y un admirable padre de familia.

«Todo un hombre de bien» dicen de él sus convecinos. Y, en efecto, no ha hecho versos jamás. Nunca descendió á la arena donde combaten los que luchan por la patria y por ese fantasma que llaman libertad; no se sabe que haya fundado periódicos regionalistas enfrente de otros que no lo son; no debe nada á nadie; es «independiente», muy independiente, con la independencia que definía así el difunto Marqués de Albaida en el Congreso: «Conozco diputados que se llaman independientes antes de venir á las Cortes; pero una vez aquí, se comen la sílaba *in* y se convierten en *dependientes* de un jefe de partido: este jefe no sube al poder, y como el hambre aprieta, se comen otra sílaba y se quedan *pendientes* de un nombramiento de Director; sigue apretando el hambre, la dirección no llega, y entonces esos diputados se comen la tercera sílaba y quedan convertidos en *dientes* por toda una eternidad.»

Esta independencia, que es la de que blasonan muchos roedores (y ustedes perdonen el modo de señalar) es también la de nuestro hombre, el cual, confundiendo lastimosamente la independencia personal con la ingratitud del corazón, se ha hecho un modo de

vivir de lo más original que se conoce. Es decir, original precisamente, no; porque la originalidad en el arte de la explotación del gallego por el gallego es muy antigua: pero en el caso presente, originalidad equivale á novedad, y como nueva es muy nueva la industria á que se dedica nuestro paisano, y más que la industria, la manera que tiene de ejercerla.

Consiste el *modus vivendi* de este individuo en reclutar por los montes y los valles de nuestras provincias, no sabemos por cuál de los varios sistemas de caza puestos en uso, desde el reclamo hasta la liga, á todos los mozos útiles, niños en lactancia y viejos achacosos que encuentra á tergo en sus cuasi místicas excursiones rurales, y en cargar con ellos, como con lastre, los sollados de los buques que hacen la travesía de la Península á la isla de Cuba; siendo de admirar en esto, no tanto la solicitud que demuestra en proporcionarles medios de alejarse de su país, con más prisa que si huyeran de la peste negra, como el interés que pone en que aquí los reciban, coloquen y protejan los que ni los han llamado, ni pueden colocarles, ni tienen apenas con qué socorrerles.

El procedimiento no puede ser más sencillez. Con promesas ó sin ellas, coje 800 hombres; los transporta como se transportan pjaras de cerdos ó jaulas de gallinas á los puertos más próximos, que son los de la Coruña y Vigo; despídese allí tiernamente de ellos, acaso derramando lágrimas y recomendándoles mucho que sean buenos, humildes y honestos como él; y después de embarcarlos, regresa á su casa, besa á sus hijos, escribe una carta al Centro Gallego de la Habana, dándole noticia del embarque y suplicándole en nombre de la humanidad que se encargue de recoger y despachar la mercancía, y se acuesta y duerme tan tranquilo, sin que le agarrote el alma el menor remordimiento....

¿Que eso no es patriotismo? Bien; pero el verdadero concepto de la Patria está todavía en litigio, y lo que él dirá: *in dubiis, libertas*.

¿Que aquellos infelices dejan desamparadas sus familias; que durante la travesía se mueren de hambre; que una vez llegados á la Habana tienen que pedir limosna ó buscar en el campo á cambio de un trabajo horrible un jornal que las más de las veces resulta ilusorio; que llamarán inútilmente á las puertas de los ingenios paralizados, para colocarse bajo la protección de un amo á quien no quiere ya servir el negro redimido?... Y bien, nada de esto le importa al sencillísimo, al modestísimo tratante en carne gallega, que tiene que alimentar de cualquier modo á su familia y que ha embarcado su género y extendido su factura como pudiera hacerlo cualquier comerciante honrado.

¡También él lo es! ¡Vaya si lo es! Pues si no lo fuera ¿podría ese hombre á quien todos conocen en su pueblo por un buen vecino, por un hombre pacífico y correcto, vivir un solo día sin un grillete al pie? Y el caso es que puede hacer eso y gozar de libertad, y pasar por un santo en el Barco de Valdeorras, y tener amigos que le saluden, y usar timbre comercial en sus cartas y llamarse don Angel Arias en Galicia y en todas partes, por mar y por tierra, de noche y de día.

Y puede hacer eso, porque no infringe ninguna ley escrita: el legislador no se ha preocupado todavía del emigrante gallego. Puede hacer eso, porque contra lo que él hace no ha de protestar la autoridad, hechura del cacique, que puede ser á su vez hechura del comerciante.

Por otra parte, la conciencia pública en Galicia ya no se indigna por nada. ¡Le han salido tan caras esas indignaciones! Pero aunque se indignase ¿conseguiría algo? ¿La atenderían los hombres políticos, esos hombres que asisten impasibles, en medio de la general mi-

seria y de la general ruina, á la erección de sus propias estatuas? ¡Pobre patria, condenada en su desdicha á prescindir hasta del instinto moral para perseguir el delito, y á cruzarse de brazos viendo cómo le arrebatan sus hijos para lanzarlos á las gehennas de la emigración y del destierro!

Un país donde sin protesta puede don Angel Arias cargar de gallegos dos buques para desembarcarlos en las riberas de la muerte; un país donde un sacerdote, al día siguiente de ser castigado por su Obispo como usurero, puede levantarse á decir ante los tribunales: «El teólogo Juan Antonio Conde, párroco de Macendo, sostiene la siguiente proposición: «La usura es lícita según todos los derechos;» un país así, es un astro que declina con espantoso descenso.

¡Oh, gallegos de buena voluntad! ¡oh hermanos nuestros, atormentados como nosotros por la visión de una Galicia digna, noble, libre y resplandeciente de gloria y de prestigio, haced algo porque esa imagen se anime; haced algo por devolver á la vida la patria moribunda!

LA CAUSA DEL SR. CASAS.

Sr. Director de LA TIERRA GALLEGA.

Muy señor mio y apreciado amigo: Ante todo debo dar y doy á Vd. las más expresivas gracias por haberme concedido el honor de publicar en ese ilustrado periódico mi anterior artículo relativo á la *Historia de Galicia*, y se las doy igualmente por el decidido apoyo que presta Vd. á mis humildes opiniones en cuanto á la publicación de dicha *Historia*, y á la imprescindible obligación en que estamos todos los gallegos y principalmente «El Centro» de continuar con su compromiso de honor, por lo que respecta á sostener ó ayudar, según lo habia hecho hasta ahora, al ilustre autor de una obra tan interesante para nosotros.

Dejo á un lado las corteses frases con que se sirve Vd. favorecerme; pero puede Vd. tener completa seguridad de que las agradezco por más de que las considero de todo en todo inmerecidas.

De otro asunto, que creo muy importante y de precisa actualidad, voy á ocuparme en estos renglones, para los cuales pido desde ahora la misma benévola acogida que usted tuvo á bien dispensar á los que acabo de aludir.

Entre las «Noticias Locales», insertas en el número 59 de LA TIERRA GALLEGA, da Vd. cuenta de haberse verificado el 6 de Febrero último, ante la Sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, la vista en juicio oral de la causa seguida contra nuestro paisano el Presbítero doctor don Juan Bautista Casas, con motivo de la Circular que siendo Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis, dirigió á los párrocos de la misma, para que no expidieran partidas sacramentales cuando les fueran pedidas para contraer matrimonio civil.

Con ocasión de la sentencia recaída en la expresada causa, dá LA TIERRA GALLEGA una buena prueba de su rectitud é imparcialidad, pues á pesar de las opiniones que en materia religiosa se le atribuyen y que pueden quizás deducirse de la ruidosa causa á que fué Vd. sometido en la Península, se pone Vd. al lado de nuestro distinguido pai-

sano el P. Casas; y, aunque respetando el fallo de los tribunales, estima Vd. verdaderamente injusta la sentencia pronunciada, y confía en que el Tribunal Supremo casará dicha sentencia, para tranquilidad, no solo del que por ella se halla condenado, si que también de los que, como Vd. y los que amamos la libertad y la democracia, y deseamos el mayor respecto á todas las creencias, entendemos que el clero católico debe tener completa franquicia para defender sus doctrinas, máxime en lo que toca al matrimonio, dado que el Código Civil declara que el matrimonio civil es para los no católicos, dejando para éstos el canónico, según lo previene el Concilio de Trento.

Muy en lo cierto está Vd. amigo mio, y muy atinadas son las reflexiones que le ha sugerido esa sentencia: nuestro querido paisano el P. Casas ha de ser absuelto por el Tribunal Supremo, ó no hay justicia en la tierra. La Audiencia de la Habana ha incurrido, sin duda, en un error legal, al apreciar como delito la Circular de referencia. No se dirá que nosotros, al creerlo así, cometemos un desacato. La sentencia está apelada; no es pues, ejecutoria, ni tiene, por consiguiente, el carácter ni la fuerza de cosa juzgada. Podemos, pues, discutirla. No lo hacemos, sin embargo; nos declaramos incompetentes para ello.

Pero en contra de esta sentencia, bien podemos poner, como ponemos, otra del referido Tribunal Supremo, dictada en 10 de Junio de 1893, y por la cual casó y anuló la pronunciada por la Audiencia de Pamplona, en 18 de Marzo anterior, contra el Párroco de la villa de Azagra, D. Alejo Larrión Anduera, por provocación al desacato. La citada Audiencia también sentenció á destierro ó extrañamiento al Párroco mencionado, como comprendido en el art. 279 del Código Penal.

El Supremo declara «que el impugnar como ilícito el matrimonio civil, es doctrina que puede sostenerse, por estar sancionada en los artículos 42 y 75 del Código Civil, y no constituye el delito de desacato, puesto que se reconocen dos formas de matrimonio: el canónico que deben celebrar los católicos, con arreglo á las disposiciones de la Iglesia y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino; y el civil, reservado, con las formalidades que prescribe el art. 86 y siguientes, para los que no profesan la religión católica.»

Declara asimismo el Supremo «que la forma empleada en su plática por el Párroco D. Alejo Larrión, aunque impropia del sagrado lugar en que la pronunció, no cae, sin embargo, bajo la sanción del Código Penal, puesto que cuanto en ella se consigna referente á la obediencia debida á las disposiciones de la Iglesia, con exclusión de las que procedieran de la potestad civil, se refiere solo al matrimonio, como Sacramento, cuya aseveración no es materia de delito, puesto que no puede excitarse á la desobediencia de los poderes constituidos, cuando el asunto no es propio de sus atribuciones, no estando, por lo tanto, comprendido en ninguno de los conceptos que se penan en los capítulos 4.º y 6.º del Código, ni lo están en el artículo 279, por no mediar ningún hecho determinante de insulto, amenaza, injuria ó calumnia, á la Autoridad ó á sus agentes.»

Pero, se dirá ¿qué dijo en su plática el Párroco de Azagra? Pues, casi nada.

Calificó de ilegalidad y de inmoralidad el matrimonio civil, celebrado entre católicos, que éstos debían pensar de este matrimonio lo mismo que piensa el Papa; y si lo sabemos, dijo, nos importa un bledo lo que digan todos los Gobiernos habidos y por haber; que el matrimonio civil era ateo entre católicos, porque la ley civil vigente lo tenía prohibido y solo lo permitía para los que no tenían religión; que el celebrado

entre católicos como civil, era una farsa, una comedia, un sainete, representado por los novios y el Juez, el cual bien podía ser un mozo licencioso ó un viudo verde ó un venado separado de su mujer legítima, y tal vez en usufructo de otra; que el matrimonio civil era disoluble y podían separarse los contrayentes; que el tal matrimonio era revolucionario; que las leyes sobre este casamiento no se deben obedecer si no son mandadas por el Papa; que todo el que interviniera en el matrimonio civil era cualquier cosa; que les hablaba así sin temor á persecuciones y que exhortaba para que volvieran al seno de la Iglesia á los que se habían separado de ella.

Y si tanto y tan mal habló el Párroco mencionado; si tan duramente calificó el matrimonio civil y á todos los que en él intervienen; si lo declaró una farsa, una comedia, un sainete; y si excitó á sus feligreses á desobedecer la ley del matrimonio civil mientras no lo mandara el Papa, no obstante ser una ley del Reino, y el Tribunal Supremo absolvió á dicho Párroco, ¿cómo no habrá de absolver al P. Casas, si lo hecho por éste, comparado con lo expuesto, según consta en la sentencia, es verdaderamente insignificante, y no puede caer bajo sanción penal alguna, por no contener la circular, motivo de la causa, ninguna de las condiciones que la hacían penable, según acabamos de ver en la referida sentencia del Supremo?

Podemos, por consiguiente, dar por absuelto al P. Casas. Yo así lo deseo vivamente.

Habana, Marzo 6 de 1895.

JOSÉ RUIBAL.

COUSAS D' ALA

AS PLÁTICAS DO VINCULEIRO

IV



SEÑORITO de Pedrouzos e o secretario, entraron na sala barallando como duas larchas.

—E un deputado:—decía o secretario.

—E un home como vosté e como eu—reponía o señorito de Pedrouzos.

—Fixo moitos favores ao destrito.

—Pola sua comenencia, qu'a nosa importalle pouco.

—E unha persoa notable.

—Feita por nosoutros. Notables como él hay moitos centos de que nadia se coida.

—E un deber mostrar agradecemento.

—Pouco á pouco! berrou o señorito de Pedrouzos; vosté troca os papés. Quen debe estar agradecido ¿é o que recibe o beneficio ou o qu' o fai? Sin nosoutros serían algo esas qu' arrincamos da obscuridade e dámoslles con nova representacion nome, honores, autoridade e riquezas? ¿non han de facer nada polo pobo qu' os elixe? O que fan non é polo pobo sinon por conservar o beneficio. O sistema constitucional, en resumen, é: o que non chora non mamá; nombramos á os deputados p'ra que non choren e nos deixen mamar, e resulta qu' os que maman son eles e nós os que choramos. ¿Quén debe ser o agradecido?

—Pro, vamos á ver, dixo D. Vítaro, tercando na conversa, ¿de qué se fala?

—Quéixome eu, dixo moi arrufado o Señorito, de que pra facer unha estatua á doña Concha Arenal andamos esmoleando por todos os rincós e non se recolle o que se precisa; e pola contra, hay estatuas e menumentos p'ra os deputados que non se coidan mais que d' atrapar p'ra sí e os seus parentes.

—Vede ahí ¡E si non lles levantan estatuas agora, quen s'acorda d' eles despois de mortos?

O Señorito de Pedrouzos caeu na silla escangallado coa risa; o secretario de pé mira-

ba á D. Vítaro, e logo a o Señorito engruñaba o fociño e rascábase a cabeza. Era visto que non ll'agradaba a caída; p'ro D. Vítaro acodeu ao remedio, decindo:

—E sobre todo que vallan ou non podemos nosoutros ser xueces imparciás? Si o merecen os que veñan detrás de nosoutros os respetarán e gardarán sua memoria, e si non, nadie fará caso d' eses menumentos que se derrubarán como si foran d' area. P'ro hay n' estas cousas algo que nos rebaixa.

—Non algo, moito, interrompeu o médeco, limpiando con arroallo as antiparras coa faldra da lavita.

—Fálo dos meus e doeme tratelos con durez... Si en todo eso hay algo que nos rebaixa: resabios de cinco sigros de servidume: de señores trocámonos en pedichós. Sobre d' esto hay moito que decir e qu' eu calo porque todos vostedes ó concen abondo. E un mal que tardará moito en curarse, porque os que s' aproveitan d' él teñen bon coidado en mantelo, p'ro nosoutros debemos traballar p'ra que desapareza. Todos os meus sermós virán a probalo, porque todo o que nos pasou n' este sigro ven á demostrar que non queremos ser homes e que cando o somos non hay nada que nos gane no goberno da terra. E von á començar:

Sigueuse un silencio no que s' oiría o voar d' unha mosca.

—Non quero falar,—dixo D. Vítaro—do estado d' España nos comenzos de sigro, cando os adiantos tan traballosamente procurados por Carlos III perdíanse nos áreas inmensos do reinado de seu fillo. Ganas de rir darían a maor parte das suas aventuras, si con elas non aparellasen a perda do creto e da seriedade españoas, o descalabro de seu poder marítimo e os sacrificios feitos sin medida nin proveito. ¡Probe Carlos IV! por fantesía d' un favorito acometía á Portugal, en favor de Francia, que tallaba á cabeza de seu parente; despois d' habela combatido, declaraba a guerra á os ingleses; abría as portas d' España e de nosas fortalezas ás lexios francesas e entregáballes a armada españoala p'ra que a solagasen nas agoas de Trafalgar. Despois... él, Manoel, María Loísa, seu fillo xoguetes do aventureiro Napoleón, asqueado de tanta baixeza, dono da forza e dominando tanta miseria coa ambicion e o xogo da perfidia. A decadenza contida por Carlos III marcouse ás craras nas boqueadas do sigro XVIII: á paso de lobo camiñabamos a o descreto. O poderío español, feudo de morte pola dinastía austriaca, veu a morrer nas mas do mais malpocado dos homes e no mais incapacitado dos reises. Aquelo non era goberno, nin cousa que lle parecera. Por todas partes dábanlle sofíos e aproveitábanse do desorden que reinaba.

Os ingleses bótanse enriba de canto atoparon e caeron sobre do Ferrol, famentos d'aquel arsenal que nas suas mas prometía ser baluarte fortísimo e factoría importante.

—Sr. D. Vítaro, ¿e qué conta tiña á os ingleses facerse donos do Ferrol?

—¿Qué conta?... Ferrol era enton o primeiro dos arsenás do mundo. Donos do Ferrol e Xibraltar, eran donos de España: nada podía navegar nos seus mares e o contrabando facía riquísimos á os mercaderes da isla. Os ingleses non fan nada á fume de pallas: eles gobernarían e esmagarían a España como o facían e aínda fan hoxe en Portugal.

—Entendo, Sr. D. Vítaro, e dispense.

—Pois ben: Warren, o almirante, saleu d' Inglaterra disposto á facer presa no Ferrol ou destruílo po lo ferro e o fogo. Chegou ao seo bergantiñan cando o Ferrol, completamente esquecido dos homes de goberno de España, non tiña nin guarnición, nin cañós, nin defensas, nin recursos p'ra estrelouzar á acometida. Warren votou no areal de Doniños a xente da sua escuadra e súpeto lanzouna coa artillería sobre do Ferrol. Melgarexo, que mandaba a praza, fa-

cendo das tripas corazón, reunen a mestranza, as tripulaciós e os veciños, mandou avisos á Cruña e con mil oitocentos homes, fíxolle cara a o inglés nos curutos d'a Graña e a remetida foi tan forte qu'os ingleses tiveron que fuxir. ¡A nada selle ocorreu hastra d'agora eternizar ese recordo do valor gallego!

—P'ro, interrompeu o médeco, hay lándas que no presente levantan estautas a xentes que desaparecen sin deixar memoria da sua existencia.

—Sobre d' eso xa falaremos, rosmou o Scretario.

—Xa falamos abondo; e o dito por don Vítaro, abasta.

—¡Ben! dixo don Vítaro; reserven eso p'ra despóis, e déixenme rematar o conto.

—Sí, Sr. don Vítaro,—exclamou o compadre, p'ro non poderei facer unha pregunta?

—Dí, hom.

—¿Cómo con tan pouca xente conseguiron os ferrolanos escorrentar á os ingleses?

—Pois ese é o méreto da cousa. Votaron man do qu' atoparon—que non era moito—suplirono co valor de que nunca está valeiro o peito gallego, é apoyados no fogo dos poucos barcos qu' había na badía, e dos cañós da praza, infundiron tal temor á o enemigo, que se retiraron despois de confesar o Lord qu' os mandaba, que non esperaba atopar aquela resistencia nos ferrolans.

O capitán xeneral de Galicia cando soubo a chegada d' os ingleses, mandou á Ferrol a coluna de granadeiros do Conde de Donadío e o reximento de Saboya: lovaban orde dir atoda presa ao embarque dos ingleses; p'ro chegaron tarde; o almirante inglés vendo o coraxe dos ferrolans e qu'os temporás do noroés, que bruán de cote n' aquela costa, arreciaban e obrigaríanlle á deixar abandonada a xente, da que darían boa conta os gallegos, recolléuna logo e librouse de boa; pois as tropas mandadas da Cruña, chegaron a paso decan, p'ra velos facerse á vela. Todos fixeron linguas do valor dos gallegos; e Carlos IV reparteu gracias entre os defensores; p'ro a cousa non pasou d'eiqui e p'ra que véxades o deixados que somos na estimación da patra, hoxe—xa non digo os gallegos—non todos os ferrolans saben qu' en 1800 rechazaron seupais, carecendo de todo, un tremendo ataque dos ingleses.

—E mais ten razón, dixen eu, porqu' eu non sabía unha palotada d' eso.

—Nin eu, confesou o compadre.

—Nin eu, dixo Farruco.

—Eu tampouco, aseguou Pepe.

—Nin eu, dixo ó Scretario, como con vergonza.

—Pois menos saberán o que vou á contar.

Declarada a guerra ao inglés, os portos gallegos gomitaron corsarios que facían moito dano a os ingleses. E non vayades á creer qu' empreaban fragatas e buques d' alto bordo; non señor: servíanse de trincados e quechemarís e con eles facían presas de moitos miles de pesos. Cando eu estiben na Cruña, ó ano 37, un señor comerciante, xa de anos; e moi entendido, contabame que a Cruña n' aquel tempo tiña dez on doce corsarios e que n' unha ocasión saleu n' un trincado con cincoenta homes a explorar o mar, e po-la noite meteuse no medio d' un convoy custodiado por tres fragatas de guerra. Votaron o ollo a o de mais bulto e cabucaronse, porqu' a fragata qu' escolleron non era mercante, era de guerra! Metéronse po la popa vinte homes dentro do barco e cando viron berrar a o centinela e acudir a os soldados coa sua vestimenta roxa, dixeron todos: ¡nos amocamos! p'ro puxéronse á o pe do pau do mayor, sacaron ás pistolas e os sabres e comenzaron a festa. O comandante cando se decatou do choyo, admiróonse, mandou parar a loita e pideulles que se entregasen. Eles vendo imposible a defensa rendíronse e os fixeron prisioneros d' a guerra. Os qu' estaban no trincado, vendo que

de nada servían, picaron chicote, e ¿sabedes o que fixeron?... arrechegáronse a unha fragata do convoy, que viña da India e traguía bon cargamento, apoderáronse d' ela e a o outro dia entraban no porto da Cruña lovando cada unha fortuna ben ganada e ben merecida.

—¡Viva Galicia...! recontre! gritou Pepe do Regueiro, con mais folgo qu' un touro; esa val por todas!

Eu tireille da chaqueta.

—Mira qu' estás entre señores, apunteille quedamente.

—Señor Antón, contestou con voz desafortada, vosté non é gallego, nin serve p'ra facer gallegos. Delle a todos o entusiás qu' eu sinto, e verá si se rin de nosoutros os que nos manexan como carneiros.

—Ben falado, dixo don Vítaro. O suceso que contei val mil berros á Galicia. O que cale nada sinte; está feito p'ra servidume. O que louquea coas górias da terra, ten algo no peito, e ese algo pouco á pouco hános de lovar á o logro dos nosos deseos. Nosoutros fumos criados no temor de todos; nosos fillos van por outro camiño mais llano; deixalos: xa chegarán.

Podría entretervos con outras cousas que son interesantes, porque refírense a o estado de Galicia n' aquel tempo, p'ro as votaremos a un lado pol-o d' agora p'ra coidarnos dos feitos principás da loita contra os franceses, o despotismo e a faución, que tamen nos visitou, anque non tivo a importancia qu' en outras rexios, porque os gallegos por mais que digan, aguantaremos calados o despotismo, p'ro nos nosos peitos alumea sempre o sagrado fogo da libertade.

J. D. S.

UN ROMANCE DEL CONDE DE CHESTE.

CONOCIDA es la costumbre que el presidente de la Academia de la Lengua, señor Conde de Cheste tiene de obsequiar á los académicos con un banquete que se celebra todos los años por la época de Pascuas.

Siguiendo esta costumbre, el ilustre jefe de la docta corporación y siendo también tradicional en aquella casa hacer la invitación en verso, el señor Conde de Cheste dirigió al eminente poeta Manuel del Palacio un hermoso romance, suplicándole desempeñara aquel cometido y pidiéndole al mismo tiempo, que respondiera á las teorías culinarias del escritor orensano Camilo de Cela. (1)

Dice así el romance:

DONDE SE TRATA DEL DISCURSO DE CAMILO DE CELA, INSIGNE COCINERO GALLEGO, DEDICADO Á MANUEL DEL PALACIO.

Todos los años, Palacio,
de los diez y nueve acá,
vengo á nuestros compañeros
de Academia á convidar.
Del buen Molins sigo el uso,
sin tanta solemnidad,
con mis pobres Paraseves,
sin obispo ni misal.
Fueron siempre el tercer día
de Pascua de Navidad,
y hasta reyes, hoy lo alargo
y diez días dejo atrás.
Era en verso mi convite,
y me hacían la mitad
Cañete ó Manuel Silvela,
maestros del buen yantar.
¡Tiempos felices de entonces,
qué nombres me recordáis!
¡Y nos llaman inmortales!
¿y en qué centro mueren más?
Si el vivir mucho es fortuna,

(1) Este Camilo de Cela es uno de los pseudónimos con que escribe nuestro distinguido paisano, colaborador y amigo, D. Modesto Fernández y González.



¿por qué tantos pedirán,
del camin di nostra vita
 venir lo corto á probar?
 A tí me acojo, que puedes,
 con tu chiste sin igual,
 arrancar de nuestros pechos
 las espinas del pesar,
 y te ruego que en mi nombre
 invites á los demás,
 en verso, como yo hacía
 cuando no era carcamal.
 Por mor del uso, Gijona
 les brindaba; y mi amistad,
 en vez de turrón, servía
 capón de Mans y Feagrás;
 mas no lo escribí en gabacho,
 y de hablar salvé procaz
 á los que castizo idioma
 véñse obligados á hablar.
 Aún hubo dudas entonces,
 y todavía las hay,
 de que el guiso es nombre propio
 que no se debe alterar,
 y si así se nombran ellos,
 cual tú Manuel y yo Juan,
 ¿podrías á los autores
 de su nombre desnudar?
 ¿No fuera mejor, Palacio,
 y más propio, á la verdad,
 servir los platos á la ya
 culinaria nacional?
 Hoy un diario trata de esto
 con grave formalidad
 y á gallegos cocineros
 consejo y norma les da;
 y así Camilo de Cela,
 de esa hueste capitán,
 lleno de furor galáico
 llama su tropa á lidiar:
 «Gallegos, que veis cual muere
 nuestra cocina, que va
 al francés *menú* cediendo
 en toda mesa ducal!
 ¿No alzaréis el pensamiento,
 y sin rubor en la faz,
 seguiréis por los mesones
 con desdoro á trabajar?
 ¿No saben bien nuestros guisos
 á los nuevos ricos ya?
 ¿Pues qué, Silo y Mauregato
 no tuvieron paladar?
 ¡Sus! Valientes cocineros,
 oponed, sin vacilar,
 á los galos ingredientes
 nuestro fondo sustancial.
 Pese á Francia, pese á Italia
 y á toda la cristiandad,
 manjares y confituras
 juntos hemos de salvar.
 Cual depósito de grado,
 no ha de perderse de hoy más
 la *real sopa de los suevos*
 y el *pulpo en guiso abacial*,
 las *lampreas en su prove*,
 el *churrusco en jugo agraz*,
 las *vicas de la tareira*,
 las follas, el buen rostral,
 la chocha á la coruñesa,
 el «ponxado»; y no hay que hablar
 del tostón roxo, y la liebre
 en verde salsa especial.
 Y de los cebados pollos
 que á Mondariz nombre dan,
 ramosos, como sus aguas,
 de digestión tan brutal.
 ¡Ea, pues! Nuestra cocina
 á Francia hemos de llevar;
 ¿tiene el francés cocinero
 materia tan sustancial?
 ¿Qué puede el genio sin ella,
 de buen provecho inventar?
 Melindres y corruptelas
 contra el sabor natural.
 ¿Y qué región en el mundo
 hay cual la nuestra feraz,
 desde que el Apóstol Santo
 la Cruz nos vino á plantar?
 A nuestras playas se vienen
 cuantos peces tiene el mar;
 de lejos, salmón lenguado:
 de cerca, la pesca usual.

Las anguilas, la sardinas
 que se venden al millar.
 Los patrios ríos, Murenas,
 truchas y anguilas nos dan,
 ostras las rocas, y pulpos,
 y otros cien mariscos más,
 el cangrejo y los percebes,
 aperitivo especial.
 ¿Y qué decir de las carnes
 que el inglés viene á buscar?
 ¿Qué de la vaca envidiada?
 ¿Qué del tierno recental?
 ¿Qué del jabalí nutrido?
 ¿Qué del gajno montaráz
 y de la liebre, que oculta
 odoroso romeral?
 Pues bajemos á las vegas,
 prez del reino horticular:
 las verduras de Betanzos
 son de fama inmemorial,
 y aliño francés les quita
 su sabrosa amenidad,
 que es su jugo acá alimento
 cuando el de su carne allá.
 ¡Pues digo! Las aves nuestras,
 ¿dónde tan varias las hay?
 La chocha, de largo pico,
 la tierra aquí va á chupar;
 Aquí cantan la alborada
 la alondra en dulce trinar,
 la codorniz quejumbrosa,
 y el esmaltado faisán;
 Y si esas hienden los aires
 do van pureza á buscar,
 para que más fina sepa
 su silvestre calidad,
 para buen servicio nuestro
 otras engordan en paz
 y, naves de pluma, nadan,
 ó viven ancho corral.
 ¡A la lid! que si en sus cenas
 nos ampara Castelar,
 y á la gallega ganamos,
 honra del suelo natal,
 venceremos necias modas
 de extranjera calidad,
 y la antigua mesa hispana
 todo el orbe acatará.”
 Esto Camilo decía,
 con tan rabioso ademán,
 que adonde alcance su acento
 conquistará una ciudad.
 ¿Y nosotros al bueno Milo
 sólo habremos de dejar?
 De tal empresa, Palacio,
 yo no me siento capaz.
 ¿Te atreves tú? No hay ninguno
 que pueda cual tú lidiar
 con la galaica famosa,
 gloria del suelo natal.
 Mas, aunque dama y lucida
 en la excelsa sociedad,
 es patriota y no sabemos
 el rumbo que tomará.
 Si ella se esquivá, y la moda
 la domina ó la amistad,
 no te arriendo la ganancia,
 si te arrojas á luchar:
 yo, por mí, como tan viejo,
 no me atrevo, á la verdad,
 y me asusto, si está en frente
 Emilia Pardo Bazán.
 Mas basta ya, que es mañana
 la junta á que por mí vas;
 y aunque tu vena es tan fácil,
 no se la debe apurar.....

Y te encargo otro que hacer
 por posdata; que saludes
 á Núñez y á Balaguer,
 cuyo mérito y virtudes
 hoy recompensa el poder.

Y nunca en pecho mejor
 puede lucir su valor
 insignia de tanta prez,
 don que enaltece esta vez
 á donato y donador.....

JUAN DE LA PEZUELA.

EFEMÉRIDES GALLEGAS

5 Marzo 1873.—Una partida carlista penetra en Rendar (Sárria) y quema los libros del Registro civil.

6 Marzo 1575.—Auto de fe en Santiago, en el que fueron ajusticiados tres reos.

7 Marzo 1838.—Da una brillantísima conferencia en el Ateneo de Madrid el esclarecido sabio gallego D. Ramón de la Sagra, natural de la Coruña, conocido en Europa y América por sus obras.

8 Marzo 1813.—Disuélvese la Junta superior del Reino de Galicia.

9 Marzo 1820.—El coronel D. Félix Alvarez Acevedo es muerto en la acción de Padornelo, cuando intentaba evitar la efusión de sangre.

10 Marzo 1504.—Real cédula dada en Medina del Campo por los Reyes católicos, aprobando la fundación del Hospital de Santiago.

11 Marzo 1548.—El Arzobispo de Santiago D. Rodrigo de Luna, convoca á los nobles de Galicia para que se unan á él y se incorporen al real ejército en su expedición contra los moros de Granada.

LAS CUATRO HERMANAS



Continúan avanzando con rapidez las obras que se están llevando á cabo en la plaza de toros, de la Coruña, consistentes, como es sabido, en sustituir los antiguos tendidos de madera por otros de piedra.

A pesar del mal tiempo, al presente sólo en dos tendidos falta por colocar la cantería, habiendo ya también comenzado, como prueba y como para cerciorarse del aspecto que presentan los trabajos, á revestir la piedra en algunas filas de asientos con cemento Portland.

* La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha nombrado á D. Luis Rodríguez Seoane, á D. Francisco González y á don Eloy Señán, para los cargos de vocales de la subcomisión provincial de Monumentos de Santiago.

* El ex-inspector de vigilancia de la Coruña D. Domingo Fernández Valcárcel, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en Madrid.

* En ocasión de pasar por la carretera de la Coruña á Corcubión el paisano Manuel Rey Bello guiando un carro cargado de tojo arrastrado por dos bueyes, le ocurrió una sensible desgracia, hallándose cerca de la parroquia de Traba.

Fué el origen de aquella haberse espantado inesperadamente dichos animales arrollando al infeliz paisano, y á otro llamado Andrés Alvarellos Rodríguez, que por dicho punto transitaba á la sazón y que se lanzó á socorrerle.

Al primero de dichos individuos le pasó una rueda del vehículo por el vientre y al segundo por las piernas, fracturándole la izquierda, y dado lo grave de su estado fué conducido este último á la casilla de un peón caminero en donde fué curado de primera intención.

* Ha sido puesto en libertad el sujeto detenido á bordo del vapor *Gallego* y puesto por su capitán á disposición del comandante de marina de la Coruña.

Se llama Marcelino Frías García.

* El conocido pianista gallego Sr. Chaves se ha establecido en la Coruña.

* La Junta administrativa del arsenal del Ferrol acordó celebrar una subasta, declarada urgente, para contratar el suministro de los muebles y efectos necesarios con destino al crucero *Alfonso XIII*, bajo el tipo de 21.476'26 pesetas.

* Cesó en el cargo de Administrador de Correos de Santiago D. Jesús Bua Pintos, trasladado á Pontevedra con igual destino.



* Han fallecido en Betanzos D. Fernando García Acuña y D^a Elvira Calviño Suárez. En Santiago, D. Antonio García Ramos, doña Purificación de la Cueva y D^a Rosa González Vanzas de Pintos.



Algunos Ayuntamientos del Arzobispado de Santiago, secundando los deseos del Metropolitano, han trasladado las ferias que venían celebrándose en días festivos para días sueltos.

* Se calcula que de 40 soldados sorteables correspondientes al Ayuntamiento de Mondoñedo, 29 ó 30 se han librado por el número que les correspondió en suerte.

* Ha sido detenido Castor Sánchez de Abrence como presunto autor del incendio de dos pajares de la propiedad de José Vega Pardo, de Linares [Puebla del Brollón].

* Se ha visto ante la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial, la causa formada en el Juzgado instructor de Chantada que sobre exclusión de bienes de un inventario, sostiene don Antonio Saváriz con D. Ramón Loengas y consortes.

* Por la Audiencia provincial se dictó sentencia en la causa formada en el Juzgado instructor de este partido por hurto, contra Antonio Riveira, absolviéndole libremente con las costas de oficio.

* El presidente de la Audiencia territorial de la Coruña expidió título de Procurador á favor de D. Teodoro Ferreiro Rodríguez, de Mondoñedo.

* Han sido destinados al penal de Ceuta para que extingan la pena de cadena perpétua que por el delito de robo y homicidio les fué impuesta por esta Audiencia provincial, los reos que se encuentran en la cárcel de este partido, José Ramón Vázquez López, Camilo Garza Rodríguez, José Fernández Balboa, Manuel Cortiñas Barreiro y Ramiro Cañoto Varela complicados en la causa de Riberas del Miño, siendo también destinado á dicho establecimiento, con el fin de que cumpla la de veinte años de cadena por igual delito, el reo José Segundo Balboa y Balboa.

A Juan Vázquez López, condenado por igual delito en ocho años y un día, se le designó para extinguir su condena el penal de Zaragoza.

Estos reos supónese salgan conducidos para sus respectivos destinos en el tren correo.

* Han fallecido: En Lugo, D. Juan Capón y Abuín, Sor María de San Dositeo Barroso y Carrera y D^a María del Amparo García. En Vivero, D. Francisco Ares y Ares. En Barbia, D. José Feijó Balseiro.



Una tronada que descargó en Orense ha días, causó desperfectos en algunos puntos por las chispas que cayeron. Un sereno sufrió un desvanecimiento al ver una de las descargas que descendieron por el pararrayos de la Catedral y San Francisco.

* Según el padrón municipal que acaba de formarse, consta el Ayuntamiento de Orense de 6.921 vecinos domiciliados y 401 transeúntes, de los cuales son 360 solteros, 2.346 casados y 295 viudos, y 4.174 solteras, 2.334 casadas y 710 viudas.

* Para el descubrimiento de la riqueza territorial oculta por medio de los registros de la propiedad, se ha dispuesto que por las fincas que hallándose inscritas no estén declaradas para la contribución, paguen sus dueños todas las cuotas que adeuden desde que se inscribieron, y el seis por ciento de intereses de demora.

* Los dos ríos que pasan por el pueblo de Villaza [Verín] continúan desbordados, habiendo causado inmensas pérdidas en los terrenos contiguos.

Días pasados hubo de ocurrir una sensible desgracia: dos carabineros que caminaban con dirección á Verín intentaron pasar uno de los ríos montados en un caballo, pero éste antes de ganar la orilla opuesta, fué derribado por la impetuosa corriente, y aquellos infelices estuvieron á punto de perder la vida, los que afrontaron el peligro afanosos de cumplir con sus deberes. Afortunadamente se han librado, aunque viéndose precisados á dejar en el fondo del río sus armas, las que al fin recuperaron no sin gran trabajo.

* Los labradores del Municipio de Viana, en la imposibilidad de poder pagar los tributos, consienten impasibles el embargo del mísero ajuar de sus viviendas.

Han llegado al paroxismo de la desesperación, de la miseria.

* Renace la tranquilidad entre los vecinos del barrio de San Lázaro de la villa de Verín. Siguen descendiendo las aguas del río Támega.

* Ha sido destinado á la capital el primer teniente de la Guardia civil D. José Rodríguez Casal.

* En un monte de Alongo se ha llevado á cabo la tala de varios árboles y el robo de algunos carros de ramaje.

El Juzgado municipal de Toen instruye diligencias.

* En Allariz, á la salida de un baile celebrado en aquella villa, un sujeto infringió á un

convecino suyo cuatro puñaladas en el pecho, dejándole en estado grave.

La Guardia civil detuvo al agresor, el cual ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado.

* Han fallecido además en Orense D^a Concepción Villariño Casares, D^a Ernestina Alvarez Puga y D^a Laureana Lezcano.



El Ayuntamiento de Pontevedra acordó ofrecer terreno al Estado para la construcción de un edificio destinado á escuela de Artes y oficios.

* Ha sido nombrado presidente de la Junta interior de escuelas D. Secundino Vilanova, auxiliar de la Facultad de Ciencias de este Instituto.

* En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta capital se han recibido los títulos de maestros de primera enseñanza á favor de los Sres. D. Antonio Pérez Vázquez, D. Manuel Cambeses García, D. Maximino Pereda Barreira, D. Evaristo Fernández Lorenzo, D. Abelardo Seijo, D. Manuel Piñeiro Pena, D. Angel de Castro Losada y D. Angel Amado Cundies.

* A D. Francisco Gil Acuña se le ha concedido en 31.665 pesetas la subasta para la adquisición y colocación en la calle del Príncipe de Vigo, de 3.073 metros cuadrados de adoquinado.

* Se ha dado en Camiña un hecho que demuestra hasta donde llega el amor maternal.

En la sierra de Arga se incendió una casa donde sólo se hallaba un niño á la sazón. A los gritos del niño acudió la madre, la cual al ver que no podía socorrerle, se arrojó al fuego pereciendo en medio de las llamas.

* Ha sido objeto de un atentado el cura de Arceo. D. José Piñeiro Oitaben, disparándose gran número de tiros de fusil contra las ventanas de la casa rectoral, penetrando las balas en las habitaciones del párroco. Atribúyese este hecho á una venganza.

* Han fallecido: En Pontevedra D. Jacobo Villaverde Rey y D^a Dolores Barcia Paredes. En Villagarcía, D. Gustavo Trillo Señorans.

NOTICIAS LOCALES

LOS BAILES DEL CENTRO Y DE AIRES.— Para todos los hijos de la vieja Suevia que, impulsados por la necesidad, nos lanzamos á la *lucha por la existencia* á tan larga distancia de nuestros lares, en un país de tan diversas costumbres, de tan distinto carácter

casa del alcalde que les manda que le vean con el objeto de imponerles su dulce y equitativa autoridad administrativa de la manera que le da la gana.

También desde la cima de la piedra cabalgante (como la llaman allí), se verifica todos los años la hermosa fiesta de la bendición de los campos. Precedidos de una grande y pomposa rama de laurel, adornada con cintas y pañuelos de colores, de una libra de pan de trigo, un pollo vivo y algunos frutos precoces (la cual rama lleva orgulloosamente un muchacho); del pendón y de la cruz parroquiales; con gaita, tamboril y bombo, y echando cohetes, salen de la iglesia muy tempranito, y marchan en rogativa cantando salmos, que el señor abad entona y contestan los feligreses, hasta el sitio de costumbre. Los chiquillos del lugar, mientras dura la fiesta, dan expansión completa á todos los hervores de la sangre nueva, y son tan dichosos como los ángeles en el cielo; si bien, por no ser menos que los hombres, un poco molestados por la envidia que les causa la honra, en verdad extraordinaria, del que, lleno de insolente vanidad, ostenta el ramo de la fiesta.

Con este motivo, el cura de la parroquia,

FOLLETIN 1

I

REGALO DE LA VIDA

—POR—

JOSE OGEA.

Al Sr. D. José R. Carracido,
mi ilustre amigo.

José Ogea.



ter del nuestro; para los que sentimos la *morriña* que nos produce el alejamiento del hermoso pedazo de tierra en que hemos nacido, como si nos faltara algo necesario á la vida; para todos estos, debían celebrarse en nuestras Sociedades regionales bailes como los de Carnaval, lo menos dos veces al mes, ó más bien, veladas en las que se cantasen aires de la tierra, se leyesen poesías escritas en nuestra melosa lengua, se bailara etc. De este modo se haría menos pesada la pena del voluntario destierro, que por *necesidad* nos imponemos.

En los bailes de Carnaval y sobre todo en el de Piñata en el Centro y en Aires ¿quién sentía nostalgia? Nadie: ¡si se nos figuraba hallarnos en el corazón de Galicia, no haciendo falta, para que la ilusión fuera completa, más que el que amenizase la fiesta la céltica gaita y el que se bailara la danza popular más elegante y majestuosa que se conoce, la tradicional *muiñeira!* Nuestras bellas paisanas representaban cumplidamente y con fidelidad á las de allende: jóvenes de mejillas rosadas, de grandes ojos de dulce y apacible mirar, de frentes despejadas, de formas exhuberantes é irreprochables curvas, copia de las Venus de Fidias (que por algo circulan por nuestra sangre algunos glóbulos de la griega....) de mujeres de éstas, con tan pálidos reflejos descritas por mí, asistieron á estos bailes muchos cientos. Apesar de lo incorrecto del retrato, habreis visto en el que yo hice, el de la mujer gallega, una de las más hermosas de todos los países y de todos los climas, vistiendo muchas de ellas el traje clásico de nuestra tierra, hablando nuestra lengua, diciéndonos en ella... muchas cosas gratas al oído.

¿No es verdad jóvenes de mi sexo, que os hicieron pasar unas noches tan agradables como las que habríais pasado en la Coruña, Vigo, Orense, Vivero, etc? ¿No es cierto que no os será fácil olvidaros de ellas—las encantadoras con quienes tuvisteis la dicha de alternar—y de los carnavales de 1895, y que desearíais que todo el año fuese Carnaval?

De la animación y concurrencia no puedo decir sinó que casi se hacía imposible bailar en los espaciosos salones de las Sociedades arriba mencionadas; que había tantas beldades como mujeres y que no bastaría un número de LA TIERRA GALLEGA para dar el nombre de todas; que había tantos caballeros como hombres, que no por vestir muchos de ellos la chaqueta del obrero, dejan de ser tan dignos como los que visten frac.

JOSÉ.

sacudiendo el hisopo en todas direcciones, decía al maestro de escuela, que, por cierto, le oía absorto sin entenderle.

—Tenemos que purificar estas piedras donde se ha derramado nuestra sangre humana en desagravio de una falsa y terrible divinidad.

—Pues el sitio es bueno para ahorcar á bribones como el alcalde —observaba el maestro.

—Todavía es mejor para bendición—replicaba el cura.

II

Solamente dos muchachitos de aquel lugar iban á la escuela; los demás cuidaban del ganado y prestaban en casa ayuda á lo más imperiosamente necesario.

—No pueden ir—decían los padres.

—Bueno sería que pudiesen —les contestaba el cura. — Pero no os apesadumbréis por eso. La ignorancia cuando es bien indolada, digan cuanto quieran, tiene menos medios de perdición que la sabiduría.

—Otros dicen lo contrario —replicaba el maestro.

—Si en dichos piensa uno con detenimiento —argüía el cura — luego cae en la

Con el título de *Regalo de la Vida*, comenzamos hoy la publicación de una novela, expresamente escrita para el folletín de LA TIERRA GALLEGA, por nuestro querido amigo y paisano el gran prosista D. José Ogea, celebrado autor de *Célticos* y *Cuadros Rurales*.

Regalo de la Vida desarrolla episodios de la vida rural de nuestras montañas y es un drama real, recogido, con la fidelidad de una fotografía, de entre las infinitas monstruosidades que ofrece al observador el caciquismo imperante en nuestra desgraciada tierra.

Los habituales lectores de este semanario han de ver seguramente en la obra original que hoy les dedicamos, una prueba de nuestro deseo de complacerles, satisfaciendo sus anhelos de saborear los frutos de la cultura gallega contemporánea.

En la noche correspondiente al 28 de Febrero último, celebró su primer sesión la Junta Directiva del *Centro Gallego*, habiendo reelegido para el cargo de Secretario-Contador de la Sociedad, á nuestro amigo D. Ricardo Rodríguez Garrote.

También confirmó en sus respectivos puestos á los demás empleados de Secretaría, Conserjería y Quinta *La Benéfica*.

Enviamos nuestra sincera felicitación á los agraciados y nuestro aplauso á la celosa Directiva por sus atinados acuerdos.

La *Sección de Instrucción del Centro Gallego*, en junta de elecciones generales para el año social de 1895 á 96, reeligió por unanimidad para los cargos de Director, Vice-Director, Secretario, Vice-Secretario, y Bibliotecario, respectivamente, á nuestros apreciables amigos don Vicente Fraiz, don Ricardo Braje, don José López Perez, don Agustín Balseiro y don Juan Perignat, evidenciando con ello la Sección, aparte los merecimientos por todos reconocidos de los reelectos, que para sus Vocales no son un mito las consideraciones sociales que merecen aquellos que satisfaciendo con sus actos y sus esfuerzos las aspiraciones de sus poderdantes, saben elevar la colectividad que representan á la altura en que hoy se halla la *Sección de Instrucción*, bajo el punto de vista de los importantes intereses que administra.

En la segunda Junta General ordinaria del *Centro Gallego*, han sido premiados con

cuenta de que muy pocos andan por camino seguro. El Caín antiguo, movido por la envidia, mató de un estacazo, brutalmente, y el Caín civilizado, tan envidioso como el bárbaro, mata científicamente, lo que hace el crimen más odioso.—Los apóstoles sabían bien poco.

—Pues yo tenía entendido que eran unos sábios—manifestaba el maestro con grande asombro.

—Y lo eran, hombre, y lo eran, puesto que en su sabiduría no cabían dudas.

El maestro era por todo un santo menos por la ambición. La avaricia de allegar algunos ochavos al sueldo que no le pagaban le tentó á dedicarse al feo oficio de zapatero remendón: cobraba un cuarto por cada *liñol*; y con todo eso la mayor parte de los días no tenía pan para matar el hambre. El abad bromeaba con él frecuentemente.

—Vamos á ver—le decía—¿Cuántas *tomabas* han caído hoy?

—Ni una para estrenarme, señor abad. Pero ayer fué un gran día: eché tres. ¡Gran día, por cierto, si me pagaran!

—Se está *achinando*, bribón, y se hace el pobre para que no le pidan nada.

—No niego yo que me *achine* de mereci-

el título de *Socios de Mérito* de tan importante Sociedad, por virtud de los extraordinarios trabajos llevados á cabo durante el último año social, los miembros de la Directiva, saliente D. Florencio Vicente, D. Juan José Domínguez, D. Vicente Fraiz, D. Antonio Maseda y D. Juan Perignat.

En la misma Junta fueron aprobadas las gestiones de la Directiva, que entonces entregó sus poderes, así como el luminoso informe de la Comisión de Glosa, á excepción de la parte que se refiere á la «Historia de Galicia», cuyo extremo se acordó tratar en una Junta extraordinaria.

Mucho nos place la cordura y sensatez demostrados una vez más en ese día por los socios de ese próspero Instituto, á quienes de todo corazón dirigimos nuestra imparcial enhorabuena, por cuanto, al contrario de lo que algunos enredadores habían gestionado supieron substraerse á la influencia malévola de los que solo pueden alcanzar vida con el fruto que les produzca la semilla de la discordia, que incesantemente se hallan cultivando.

¡Atrás esos destructores!

En uno de los primeros días de la última semana, hemos tenido la satisfacción de visitar en horas de clases el plantel de enseñanza del *Centro Gallego*, para observar sobre el terreno de las bondades de que referente á su orden y progreso nos habla la última «Memoria» anual; y, lo decimos con sinceridad y orgullo, no hemos visto nunca nada que le supere en su clase y desde luego confirmamos cuanto la «Memoria» dice; ese plantel enaltece sin duda á los gallegos que saben sostenerlo á tanta altura, realza el concepto de nuestra región y presta un notabilísimo servicio á la causa de la instrucción de la Sociedad habanera, cuyo valor es incalculable.

Solo un ruego hemos de hacerle al «Centro» y en particular á la *Sección de Instrucción*, y es que en modo alguno permita que decaiga esa joya de nuestra cultura del elevado pedestal en que ha podido colocarse, y antes bien perseverare en su labor noble y humanitaria para alcanzar nuevos progresos en su camino, lleno de abrojos sí, pero que encierra un pensamiento elevado y glorioso á que todos los gallegos de verdad rinden fervoroso culto.

Imprenta «La Universal» de Ruiz y Hno. San Ignacio 15.

mientos, si Dios tiene en cuenta mis ayunos. Por decontado las moscas y las pulgas no me molestan: no tienen que chupar, se fastidian.

—Ande, ande, judío avariento — le decía por último, el abad riendo á carcajadas — Venga conmigo y tomaremos el caldo juntos, y algo más que nos despare mi pobreza.

—El rico avariento — contestaba el maestro, siguiendo la jovialidad del cura — no se desdeña de comer en casa del pobre.

III

Pasaron muchos años. Uno de los discípulos del zapatero remendón (Ramón del Colmenar) se había ido por el mundo y no se sabía nada de él; el otro había llegado á *por o bico no calz* (como dice la frase del país) y era abad de su propia parroquia (estensa feligresía compuesta de treinta vecinos escasos); y el maestro de escuela se hubiera muerto de necesidad hacía tiempo (apesar del sueldo consignado en el presupuesto municipal) si los caldos del abad no le confortaran un poco el estómago; porque ni le pagaban aquel sueldo ni su des-

LA CRUZ ROJA

Real Fábrica de Tabacos y Cigarros

DE

J. VALES Y COMPANIA

GALIANO 98.-HABANA.-GALIANO 98.

EL SUIZO
CAFE RESTAURANT

DE
GERVASIO FRAGA.

GALIANO, ESQUINA A REINA.

Es el establecimiento más acreditado de la Habana, por la escelencia de su surtido, la esplendidez de su servicio y lo módico de sus precios.

COCINA ESPAÑOLA, FRANCESA É INGLESA.
VINOS ESQUISITOS.

LA PROTECTORA

GRAN BAZAR DE

JOYERIA, MUEBLERIA Y ARTICULOS DE FANTASIA
DE HIERRO Y ALVAREZ

Compostela 42, entre Obispo y Obrapia.-Teléfono 677.-Habana.

Inmenso surtido de Joyería fina de todas clases, efectos de fantasía y muebles en general, que se realizan á precios fabulosamente baratos

Se compra oro, plata, brillantes y muebles de todas clases.

Se hacen trabajos de Platería y Relojería.

Compostela 42, entre Obispo y Obrapia. Teléfono 677.

La Vida Alegre.

GRAN CAFE RESTAURANT

DE

IGNACIO VAZQUEZ Y C^a

Almuerzos y cenas. Cocina española, francesa é inglesa.

Precios asombrosos por lo económicos.

Morro esquina á Colón.

LA HABANERA

CHOCOLATERIA, CONFITERIA Y DULCERIA,

DE

R. ROMERO, MARIN Y C.^a

—OBISPO 89, FRENTE A LA JOYERIA DE HIERRO.—

El único establecimiento de su clase que puede hacer alarde de ocupar hoy el primer puesto por las ventajas que reúne de ser el más elegante, el más grande, el de mayores novedades y el mejor surtido.

A poco de haberse instalado en el nuevo y espacioso local que hoy ocupa, partió para los Estados Unidos y Europa, el socio principal D. Ramón Perez, y desde los grandes centros fabriles, particularmente, desde París, ha estado y está continuamente enviando los mejores artículos de sus giros que allí se producen, según puede verse en los almacenes y vistosos escaparates.

Surtido completo en toda clase de confituras almendras, bombones, frutas, cajas de fantasía, etc.

OBISPO 89



LA FLOR DE ESTANILLO

Gran Depósito de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de todas marcas, con iguales concesiones que las fábricas de
M. PEREIRA Y COMPAÑIA
GRAN FABRICA DE TABACOS Y PAQUETES DE PICADURA
 "LA NOBLEZA"

Teléfono núm. 360.—CALLE DEL OBISPO N° 7.—HABANA.—Telégrafo: PEREIRA.

Completo surtido de tabacos, cigarros y picadura que detallamos á iguales precios que las fábricas. «Vegigas del Norte» para la conservación del tabaco. Bay-Rum Agua de Quina y Agua de Verbena importadas directamente de Santo Domingo, artículos éstos indispensables para el torador.
 Único Depósito de los tan afamados cigarros-tabacos, **El Mapa de Cuba**, Llamamos la atención de nuestros favorecedores hacia la picadura suelta **LA MALAGUEÑA** que detallamos al precio de 30 centavos libra.

OFICIOS NUM. 13.

TELEFONO N° 397.

SEJO HERMANOS
 COSECHEROS.—ORENSE.

—IMPORTADORES DE VINOS GALLEGOS—

Propietarios de las tan acreditadas marcas «SAN LAZARO,» «SALTO D'O CAN,» «ENXEBRE,» «VEIRA D'O MIÑO» y RIVEIRO.» Se detallan en cuarterolas y Garraones y se llevan á domicilio, garantizando su pureza.

OFICIOS 13.—TELEFONO 397.—HABANA.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
 DE
VAPORES CORREOS FRANCESES

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Los vapores de esta compañía efectuarán el siguiente itinerario:

SAINT NAZAIRE, SANTANDER, HABANA, VERACRUZ.

HAVRE, BORDEAUX, CORUÑA, HABANA Y VERACRUZ.

Salida de la Habana para Veracruz, los días 6 y 21.—Salida de la Habana para Europa, los días 16 y 1° de cada mes.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea. Recibe carga para toda Europa, Buenos Aires y Montevideo. La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete 3/ millar de tabaco.

Para más informes, impondrán, Amargura 5, sus consignatarios.

Bridat, Mont'ros y Compañia.

LOSER JANOS HUNGARIAN MEDICINE

AGUA APERITIVA HUNGARA

LOSER JANOS HUNGARIAN MEDICINE

Budapest.

LOSER JÁNDOS

Hungría.

La sola genuina natural que se importa directamente de los manantiales de Budapest.
 Tiene todas las garantías para usarse.

Los profesores más reputados de esta Isla, apreciando los resultados exactos, de la dosificación del agua, ya administrada como laxante, ya como purgante, han preferido su empleo, como agua genuinamente natural, embarcada directamente por el propietario, con la inspección oficial, á los representantes en esta Isla.

El Dr. G. Patein, en su obra *Les Purgatifs*, París 1894, presenta el juicio comparativo de Dorvault, en que las sales de magnesia, (que son las de LOSER JANOS,) sobre todo el sulfato (LOSER JANOS contiene 18 gramos) empleado como purgante, dá una acción más segura, activa y breve, sin molestias, y que son sin disputa preferibles las aguas minerales naturales purgantes, de sulfato de magnesia.

Las indicaciones y empleo del agua de LOSER JANOS, tan variada, está juzgada por el profesorado médico de la Isla, es el sustituto por excelencia de todos los purgantes.

Su precio es mucho menor.
 Un frasco de cuatro dosis TREINTA Y CINCO CENTAVOS PLATA.—al público.

Una caja de cincuenta frascos ONCE pesos oro.
 No admite competencia. Se vende en las Droguerías y Farmacias acreditadas.

A. A. Valdés y Compañia: Representantes.—Julio César Martínez: Agente General.

OBRAPIA NUM. 14.—APARTADO 484.—TELEFONO 283.—HABANA.

Recétese **LOSER JANOS**, agua natural purgante.

VINO RESTAURADOR DE PEÑA.

Esta especialidad es el reconstituyente más poderoso que se conoce. Combate la anemia, debilidad general, pobreza de la sangre y desordenes de la menstruación.

Posee propiedades tónicas, debido á las excelentes quinas que entran en su composición, propiedades digestivas, debida á los jugos pepsicos que forman parte de él; y una poderosa fuerza reconstituyente que le dá una sal de hierro fácilmente asimilable por economía.

Hállase de venta en la Farmacia de su autor.

AGUILA NUMERO 136.—HABANA.

También se prepara por el mismo autor la dentina infalible con la que se salvan todos los niños durante el periodo de la dentición.

FOTOGRAFIA

DE

OTERO Y COLOMINAS,
 Sucesores de Misa.

San Rafael 32.—Teléfono 1448.
 HABANA.

Gran taller y salón de fotografía y pintura, donde se exhiben todas las notabilidades europeas y americanas.

Se hacen primorosos trabajos con arreglo á los últimos adelantos del arte. Sus óleos son justamente admirados por todos los inteligentes.

«LA PERLA»

FONDA Y POSADA

DE

VALENTIN CASTRO

Ex-duño de la acreditada fonda «EL PORVENIR.»

Este antiguo establecimiento ha sido completamente reformado por el nuevo propietario, quien ofrece excelentes habitaciones y exquisito trato á los viajeros.—Está próximo al embarcadero.—Se habla inglés.

CALLE DE SAN PEDRO

Juan Cabanas Gonzalez

COMISIONISTA

ANTIGUO IMPORTADOR DE MUEBLES,

SILLAS, MADERAS FINAS,

MOLDURAS Y CHAPAS DE TODAS CLASES.

SAN JOSE 10.—HABANA.

El «Maestro» Chané

Ofrece sus servicios al público como
 Profesor de solfeo, canto y piano.

PRECIOS CONVENCIONALES

CARDENAS NUM. 35

B. PIÑON Y C.^A

LAMPARILLA 22, (ALTOS)

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre Londres, París, Berlin, Nueva York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincias y pueblos chicos y grandes de España é Islas Baleares y Canarias.